



INDERBU
Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: PA.02-F01

VERSIÓN: 05

FECHA: 27/02/2025

1. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. CPS-219-2025 INFORME Nro. 03

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO CASERO, PARA CONSERVACION Y EMBELLECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ADMINISTRACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"
NOMBRE CONTRATISTA	JORGE ALBERTO MORALES MORALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	13.811.766
NOMBRE DEL SUPERVISOR	WILLIAM RODOLFO NIÑO MANCIPE

3. ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

REGISTROS INICIALES				REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)			
No. CDP	25-00090	FECHA	29/01/2025	No. CDP	N/A	FECHA	N/A
No. RP	25-00269	FECHA	14/02/2025	No. RP	N/A	FECHA	N/A
RESPONSABLE DE IVA	SI		NO		X		
CONSIGNAR AL No DE CUENTA	2782019383			AHORROS	X	CORRIENTE	
ENTIDAD FINANCIERA	BANCO COLPATRIA						

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO

FECHA DEL CONTRATO	14/02/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL O PRORROGADO	N/A
PLAZO CON ADICIÓN Y/O PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	14/02/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO	N/A
FECHA DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	13/06/2025
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN Y/O PRORROGA	N/A

5. ASPECTOS GENERALES DEL INFORME

PERIODO DE INFORME FECHA INICIAL 14/04/2025 FECHA FINAL 13/05/2025

6. ASPECTOS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGO SALUD	VALOR PAGO PENSIÓN	VALOR PAGO ARL
			NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
FEBRERO	05/02/2025	8634770309	\$166.100	\$0	\$7.000
FEBRERO	04/03/2025	8635108273	\$0	\$0	\$6.900
MARZO	01/04/2025	8635108293	\$ 178.000	\$0	\$ 14.900
ABRIL	09/05/2025	8636014747	\$ 178.000	\$0	\$ 14.900

7. ASPECTOS DE PAGO ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

TIPO DE ESTAMPILLA	Nº ESTAMPILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
PRO HOSPITAL, PRO UIS, ORDENANZA	2502500158612	10/03/2025	\$ 110.000



INDERBU
Instituto de la Recreación, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: PA.02-F01

VERSIÓN: 05

FECHA: 27/02/2025

PRO HOSPITAL, PRO UIS, ORDENANZA	2502500241802	14/04/2025	\$ 110.000
PRO HOSPITAL, PRO UIS, ORDENANZA	2502500299402	13/05/2025	\$ 110.000

8. ASPECTOS DETALLADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 10.000.000	\$0
VALOR ADICIÓN	\$ 0	\$0
VALOR PAGO ACTUAL	\$0	\$ 2.500.000
VALOR CAUSADO ACUMULADO SIN INCLUIR EL PAGO ACTUAL	\$0	\$ 5.000.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 0	\$ 2.500.000
TOTAL (SUMAS IGUALES)	\$10.000.000	\$10.000.000

9. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA ¹
1	Realizar la recolección y la clasificación de residuos sólidos encontrados en los puntos ecológicos, las podas y material reciclaje de los escenarios y campos recreo deportivos administrados por el INDERBU	Se realizó recolección diariamente de los puntos ecológicos distribuidos en el escenario PARQUE EXTREMO para su respectiva clasificación y deposición final	20	ADJUNTO EVIDENCIA FOTOGRAFICA
		Se realizó clasificación de material reciclable como botellas plásticas, bolsas plásticas, papel, cartón tetra pack y botellas de vidrio del PARQUE EXTREMO	20	
		Se realizó recolección de poda como también recolección de las ramas y hojas secas del PARQUE EXTREMO y sus alrededores para su recolección final por parte del ente encargado.	20	
2	Cumplir la programación de conservación, y demás actividades de embellecimiento, con el fin de mantener el buen estado de los escenarios, parques y campos recreo deportivos administrados por el INDERBU que sean asignados por el supervisor.	Se cumplió con la programación de actividades de embellecimiento del PARQUE EXTREMO en el periodo en curso enviada por el coordinador	25	ADJUNTO EVIDENCIA FOTOGRAFICA
		Se realizó labores de limpieza de gradería del PARQUE EXTREMO retirando el polvo y basura dejado por la comunidad	10	
		Se realizó labores de limpieza de baños del PARQUE EXTREMO donde se restregó pisos, inodoros, paredes y lavamanos con límpido y jabón en polvo dejándolos presentados para la comunidad	18	
		Se realizó limpieza de pasillos de acceso a la pista de bmx del escenario PARQUE EXTREMO retirando arena y basura que obstaculizan el tránsito de las bicicletas	10	

¹ Se deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de cada obligación anteriormente descrita, relacionando actas de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, evidencia fotográfica con georreferenciación y en general cualquier documento que pruebe el cumplimiento de las obligaciones correspondiente al periodo ejecutado.



3	Llevar el control de los elementos de aseo, químicos y de herramientas que se faciliten para el buen servicio de las actividades de conservación y responder por las pérdidas y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos que se entregan en los escenarios y campos recreo deportivos administrados por el INDERBU.	Se realizó el control de elementos de aseo en el PARQUE EXTREMO administrado por el inderbu como baldes, escobas, traperos, recogedores para así solicitar a su debido tiempo el abastecimiento de estos	10	ADJUNTO EVIDENCIA FOTOGRAFICA
		Se realizó el control de los químicos ingresados para el mantenimiento de pisos y baños del PARQUE EXTREMO como límpidos, ambientadores y ácido muriático evitando así pérdidas de los productos.	10	
		Se realizó el control de herramientas como barras, picas, palín, palas, carretillas y tijeras con el fin de identificar su estado y dar seguimiento para dar de baja o solicitar el respectivo repuesto en el PARQUE EXTREMO	10	
4	Realizar las actividades de preservación y embellecimiento de los escenarios y parques recreo deportivos administrados por el INDERBU, según instrucciones del supervisor.	Se realizó labores de limpieza de la garita de la entrada del PARQUE EXTREMO donde se retiró suciedad en los ventanales, barrido de pisos y limpieza de paredes	10	ADJUNTO EVIDENCIA FOTOGRAFICA
		Se realizó actividades de preservación de las zonas del PARQUE EXTREMO como la plazoleta principal manteniéndola libre de hojas secas y basura de los deportistas	5	
		Se realizó embellecimiento del área administrativa del PARQUE EXTREMO realizando lavado de paredes, ventanas, pisos y ordenamiento de las carpetas que ahí reposan.	15	
		Se realizó trabajos de preservación de las zonas verdes del PARQUE EXTREMO retirando las palmas secas que ocasionan mal olor y refugio para roedores	10	
5	Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor en relación con el objeto contractual.	Se realizó trabajos de carpintería recuperando sillas y mesas del PARQUE EXTREMO mejorando su utilidad y la visual del escenario	3	ADJUNTO EVIDENCIA FOTOGRAFICA
		Se realizó labores de pintura en las bases de los árboles del PARQUE EXTREMO mejorando su aspecto y brindando un escenario digno a los deportistas	5	



INDERBU
 Instituto de la Juventud, el Deporte
 y la Recreación de Bucaramanga

**PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y
 FINANCIERA**
**INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
 Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN EN
 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

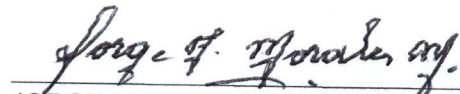
CÓDIGO: PA.02-F01

VERSIÓN: 05

FECHA: 27/02/2025

10. DECLARACION DEL CONTRATISTA

En mi calidad de contratista, certifico que he ejecutado las actividades arriba estipuladas de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción, adjuntando al presente informe los respectivos soportes y evidencias y declaro bajo la gravedad de juramento, que realicé el pago de seguridad social sobre el cuarenta por ciento (40%) de mis ingresos mensuales a las entidades a las cuales me encuentro afiliado y que toda la información y evidencia consignada y adjunta a este informe es verídica y fiel a la realidad en el desarrollo del presente contrato; igualmente, declaro que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante Planilla(s) No 8636014747 corresponden al contrato suscrito con el INDERBU.


 JORGE ALBERTO MORALES MORALES
 CC: 13.811.766 de Bucaramanga

11. CONSTANCIA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Mediante Resolución No. 055 de fecha 25 de abril 2025 se acepta la Renuncia de la Dra. TATIANA SMITH MORA AMADO a partir del 30 de abril de 2025, siendo este último día laboral como subdirectora Técnica. Por lo tanto, en su calidad de supervisora de los contratos de prestación de servicios relacionados mediante oficio adjunto, hace constar que realizó supervisión de los contratistas, quienes cumplieron a cabalidad con sus obligaciones hasta el 30 de abril 2025.

Por medio de Resolución N° 057 de 30 de abril 2025 se efectúa Asignación de Funciones a la Dra. ELSA IBETH CORTES VERA subdirectora Administrativa y Financiera, de las funciones propias de la Subdirección Técnica sin desvincularse de las propias de su cargo a partir del 01 de mayo 2025 mientras se designa su titular en propiedad.

Por medio de Resolución N° 062 de fecha 06 de mayo 2025 se hace Nombramiento de Libre Nombramiento y Remoción de Nivel Directivo y con Acta de Posesión No. 04 de fecha 07 de mayo 2025 se deja en propiedad al dr. WILLIAM RODOLFO NIÑO MANCIPE como subdirector Técnico.

Por lo tanto, en mi calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 219, dejo constancia que revisé el informe presentado por el contratista JORGE ALBERTO MORALES MORALES, quien cumplió a cabalidad las obligaciones establecidas en el mismo, en desarrollo de las actividades descritas en el presente informe del periodo 14/04/2025 al 13/05/2025, razón por la cual autorizó el pago por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE \$2.500.000 correspondientes al presente informe N°3.

27 MAY 2025

Para constancia se expide en Bucaramanga a los.

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

V.B. ASPECTOS TECNICOS: 

V.B. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: 

V.B. ASPECTOS JURIDICOS: 



WILLIAM RODOLFO NIÑO MANCIPE
 SUB DIRECTOR TECNICO



INDERBU
Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F05
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 02
	FECHA: 16/05/2024

Bucaramanga, 30 de abril de 2025.

Señores
INDERBU
Bucaramanga

Asunto: Certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión o profesional.

En atención a los efectos jurídicos de la Resolución Nro.055 del 25 de abril de 2025, y de conformidad con las funciones que me asisten hasta el 30 de abril de 2025, en calidad de supervisora de los contratos de prestación de servicios profesionales o apoyo de la gestión que se relacionan, me permito informar que una vez revisado el informe de actividades presentado por cada uno de los contratistas se evidencia la ejecución de las obligaciones contractuales adquiridas con el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga, razón por la cual CERTIFICO el cumplimiento de las mismas desde la fecha de inicio pactada hasta el 30 de abril de 2025.

Los contratos son los siguientes:

Nro. CONTRATO	CONTRATISTA	NUMERO DE CEDULA
157-2025	Alexandra Uribe	37.511.682
138-2025	Ángel Miguel Orjuela	91.234.155
142-2025	Cesar Alfonso Niño Pachón	9.122.157
147-2025	Cristian David Ocampo Díaz	1.001.169.196
151-2025	Edelberto Bermúdez Coronel	5.549.999
152-2025	Edwin Darío Cárdenas	13.513.246
187-2025	Ernesto Rojas Pérez	91.268.472
275-2025	Israel Sánchez Delgado	91.216.020
220-2025	Jacinto Ramírez Suarez	13.846.878
160-2025	Jaime Alberto Rueda Franco	91.223.742
107-2025	Javier Humberto Martínez Duarte	91.281.415
144-2025	Jenny Roció Rincón	1.098.636.380
170-2025	Jesika Marcela Puentes Carreño	1.098.638.678
219-2025	Jorge Alberto Morales	13.811.766
102-2025	José Reinaldo Sandoval	91.227.502
164-2025	Julio Cesar Castellanos	5.645.123
139-2025	Lucia Amparo Mejia Fonseca	63.552.437
146-2025	Maria De Los Angeles García	37.512.946
140-2025	Maria Susana Florez Zambrano	63.489.915
145-2025	Mario Andres Córdoba Gallego	1.098.736.098
216-2025	Martha Cecilia Vesga Badillo	63.276.180

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis
Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia

Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594
Nit: 804002166-1

www.inderbu.gov.co



INDERBU
Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F05
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 02
	FECHA: 16/05/2024

101-2025	Nelly Johana Morales Hernández	1.098.684.500
249-2025	Orlando Polanco Castillo	91.213.064
095-2025	Samuel Chivata Fonseca	19.325.436
103-2025	Viviana Rodríguez Caballero	63.519.041
100-2025	Yamile Cavanzo Téllez	63.321.488
150-2025	Yeimer Javier Pineda Cortes	91521650
134-2025	Nohemí Acuña Durán	37727888
136-2025	Daisy Nieves	63368559
119-2025	Jeyson Albeiro Carrillo Marín	91520792
185-2025	Luis Francisco Castellanos Gómez	5736317
153-2025	Omaira Prada Florez	63368766
132-2025	Pablo Antonio Salazar Ducon	91261696
130-2025	Liseth Camila Mendivelso Ardila	1005329038
159-2025	Alirio Manrique Amado	5746046
121-2025	Yolanda Dueñas Perez	63528281
111-2025	Reinel Ortiz	91282764
165-2025	Eliana Medina Peñuela	63339830
133-2025	Víctor Alfonso Barajas Quintero	1102368165
114-2025	Jaime Andrés Ardila Serrano	1098646093
113-2025	Mauro Serrano Escobar	91256512
118-2025	José Alfredo Vargas Ramírez	91154262
129-2025	Martin Manuel Vergara Narvaez	19706147
137-2025	Marcos Velandia Zabala	13923018
126-2025	Giovanny Rojas Florez	1098786913
131-2025	Delia Marcela Neira Ramírez	1098648649
135-2025	Luis Enrique Saavedra Salazar	91226213
115-2025	Carlos Alberto Poveda Tapias	91476977
120-2025	Diana Villamizar Pérez	1098672866
123-2025	José Gerardo Vega	13721727
117-2025	Darío Gómez Basto	91458913
303-2025	Yustin María Díaz Rueda	63539057
203-2025	Alfonso Medina Vergara	91222786
080-2025	Mauricio Mattos Martínez	1.116.783.035
081-2025	Fredy Eduardo López	91.257.404
085-2025	Gerson Gómez Muñoz	13.873.759
092-2025	Fernando Méndez Rodríguez	91.263.212
112-2025	Serafín Murillo Maldonado	91.243.336

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis
Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia

Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594

Nit: 804002166-1

www.inderbu.gov.co



INDERBU
Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F05
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 02
	FECHA: 16/05/2024

116-2025	Miguel Ángel Soler Ramírez	5.690.205
122-2025	Wilson Darío Gómez Anaya	91.281.147
124-2025	Armando Garavito Pulido	1.098.669.162
127-2025	Hernando Monsalve Giraldo	70.351.552
143-2025	Alberto Silva Lara	91.226.327
148-2025	Diego Herrera Rodríguez	91.486.764
149-2025	Jorge Cuchia Mantilla	13.541.045
156-2025	Alberto Vargas Manosalva	91.228.650
161-2025	Ludwin González Quesada	91.273.940
163-2025	Luis Jesús Cáceres Flórez	13.841.765
177-2025	Édison Ojeda Angarita	91.291.009
183-2025	John Mauricio González Quesada	13.862.200
186-2025	Félix Rivera Santander	91.214.353
188-2025	Luis Bernardo Rojas Rojas	5.628.633
189-2025	Julián Andrés Motta Buitrago	1.005.288.969
263-2025	Luis Carlos Salcedo Santos	1.098.625.540
266-2025	Carlos Arturo Peña Rincón	91.182.728
273-2025	Jhonny Rivera Serpa	85.438.790
280-2025	Luis Antonio González Quesada	91.259.556
321-2025	Claire Guillermo Uriza Torres	91.242.434
340-2025	Deyanira Estupiñan Martínez	63.461.810
252-2025	Dámaso Coronel Rincón	13.846.558
158-2025	Harvey Espinel Galindo	1.098.634.711
197-2025	Leidy Paola Castellanos Pedraza	1.098.645.184
012-2025	Daniela Torrado Vergel	1.094.580.766
014-2025	Jennifer Tatiana Roza Carreño	1.098.666.672
016-2025	Andres Ariza Cartagena	91.510.005
017-2025	Diana Patricia Carvajal Fuentes	1.098.605.651
033-2025	Maria Carolina Leal Castellanos	63.560.442
047-2025	Nathalia Bohórquez Valencia	1.098.805.043
048-2025	Nancy Paola Gómez Orozco	1.098.700.587
049-2025	Meby Delgado González	63.475.393
050-2025	Kelly Tatiana Cortes Porras	63.546.925
068-2025	Pier Paolo Salazar Acosta	91.540.162
072-2025	Juan Alexander Rey Pimiento	1.098.633.752
087-2024	Ever Antonio Dagovett Cala	1.098.643.880
096-2025	Mayra Alejandra Cala Soler	1.098.632.716

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia

Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co Conmutador: (607) 6854594

Nit: 804002166-1

www.inderbu.gov.co



INDERBU
Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F05
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 02
	FECHA: 16/05/2024

336-2025	Jefferson Hernández Álvarez	1.095.799.821
330-2025	Alejandro Rivera Rincón	13.853.526
334-2025	Dany Maire Mercado Agudelo	1.005.334.568

La anterior certificación de cumplimiento **no incluye:**

- ❖ Las obligaciones correspondientes al pago obligaciones con el Sistema General de Pensiones y con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, las cuales deberán ser verificadas por el funcionario designado para continuar con la supervisión del contrato de conformidad con las fechas de pago aplicables para cada contratista según el Decreto 1273 de 2018¹.
- ❖ El pago de las estampillas departamentales.

Cordialmente,

TATIANA SMITH MORA AMADO
Subdirectora Técnica
INDERBU

¹ Ministerio de Salud y Protección Social, por medio del cual se reglamenta el pago de la cotización por mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI) de los trabajadores independientes
Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis
Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594
Nit: 804002166-1

**INDERBU**Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga**PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL****CÓDIGO: PA.08-F05****COMUNICACIONES INTERNAS Y
EXTERNAS****VERSIÓN: 02****FECHA: 16/05/2024**

Bucaramanga, 06 de mayo de 2025.

Señores
INDERBU
Bucaramanga**Asunto:** Certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión o profesional.

En atención a los efectos jurídicos de la Resolución Nro.057 del 30 de abril de 2025, y de conformidad con las funciones que me asisten del periodo del **01 de mayo 2025 hasta el 06 de mayo 2025 inclusive**, en calidad de supervisora de los contratos de prestación de servicios profesionales o apoyo de la gestión que se relacionan, me permito informar que una vez revisado el informe de actividades presentado por los contratistas se evidencia la ejecución de las obligaciones contractuales adquiridas con el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU, razón por la cual **CERTIFICO** el cumplimiento de las mismas para el periodo de que se señala.

Los contratos son los siguientes:

CONTRATISTA	Nro. CONTRATO
Daniela Torrado Vergel	CPS-012-2025
Jeniffer Tatiana Rozo Carreño	CPS-014-2025
Andrés Ariza Cartagena	CPS-016-2025
Diana Patricia Carvajal Fuentes	CPS-017-2025
María Carolina Leal Castellanos	CPS-033-2025
Nathalia Bohórquez Valencia	CPS-047-2025
Nancy Paola Gómez Orozco	CPS-048-2025
Meby Delgado González	CPS-049-2025
Kelly Tatiana Cortes Porras	CPS-050-2025
Pier Paolo Salazar Acosta	CPS-068-2025
Juan Alexander Rey Pimiento	CPS-072-2025
Ever Antonio Dagovett Cala	CPS-087-2025
Mayra Alejandra Cala Soler	CPS-096-2025
Jefferson Hernández Álvarez	CPS-336-2025
Alejandro Rivera Rincón	CPS-330-2025
Dany Maire Mercado Agudelo	CPS-334-2025

www.inderbu.gov.coCalle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis
Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594
Nit: 804002166-1

**INDERBU**Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga**PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL****CÓDIGO: PA.08-F05****COMUNICACIONES INTERNAS Y
EXTERNAS****VERSIÓN: 02****FECHA: 16/05/2024**

Mauricio Mattos Martínez	CPS-080-2025
Fredy Eduardo López	CPS-081-2025
Gerson Gómez Muñoz	CPS-085-2025
Fernando Méndez Rodríguez	CPS-092-2025
Serafín Murillo Maldonado	CPS-112-2025
Miguel Ángel Soler Ramírez	CPS-116-2025
Wilson Darío Gómez Anaya	CPS-122-2025
Armando Garavito Pulido	CPS-124-2025
Hernando Monsalve Giraldo	CPS-127-2025
Alberto Silva Lara	CPS-143-2025
Diego Herrera Rodríguez	CPS-148-2025
Jorge Cuchia Mantilla	CPS-149-2025
Alberto Vargas Manosalva	CPS-156-2025
Ludwing González Quesada	CPS-161-2025
Luis Jesús Cáceres Flórez	CPS-163-2025
Edinson Ojeda Angarita	CPS-177-2025
John Mauricio González Quesada	CPS-183-2025
Félix Rivera Santander	CPS-186-2025
Luis Bernardo Rojas Rojas	CPS-188-2025
Julián Andrés Motta Buitrago	CPS-189-2025
Luis Carlos Salcedo Santos	CPS-263-2025
Carlos Arturo Peña Rincón	CPS-266-2025
Jhonny Rivera Serpa	CPS-273-2025
Luis Antonio González Quesada	CPS-280-2025
Claire Guillermo Uriza Torres	CPS-321-2025
Harvey Espinel Galindo	CPS-158-2025
Leidy Paola Castellanos Pedraza	CPS-197-2025
Damaso Coronel Rincón	CPS-252-2025

www.inderbu.gov.co

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis
Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594
Nit: 804002166-1

**INDERBU**Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga**PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL****CÓDIGO: PA.08-F05****COMUNICACIONES INTERNAS Y
EXTERNAS****VERSIÓN: 02****FECHA: 16/05/2024**

Nohemí Acuña Durán	CPS-134-2025
Daisy Nieves	CPS-136-2025
Jeyson Albeiro Carrillo Marín	CPS-119-2025
Luis Francisco Castellanos Gómez	CPS-185-2025
Omaira Prada Flórez	CPS-153-2025
Pablo Antonio Salazar Ducon	CPS-132-2025
Lisseth Camila Mendivelso Ardila	CPS-130-2025
Alirio Manrique Amado	CPS-159-2025
Yolanda Dueñas Pérez	CPS-121-2025
Reinel Ortiz	CPS-111-2025
Eliana Medina Peñuela	CPS-165-2025
Víctor Alfonso Barajas Quintero	CPS-133-2025
Jaime Andrés Ardila Serrano	CPS-114-2025
Mauro Serrano Escobar	CPS-113-2025
José Alfredo Vargas Ramírez	CPS-118-2025
Martin Manuel Vergara Narváez	CPS-129-2025
Marcos Velandia Zabala	CPS-137-2025
Giovanny Rojas Flórez	CPS-126-2025
Delia Marcela Neira Ramírez	CPS-131-2025
Luis Enrique Saavedra Salazar	CPS-135-2025
Carlos Alberto Poveda Tapias	CPS-115-2025
Diana Villamizar Pérez	CPS-120-2025
José Gerardo Vega	CPS-123-2025
Darío Gómez Basto	CPS-117-2025
Yustin María Díaz Rueda	CPS-303-2025
Alfonso Medina Vergara	CPS-203-2025
Alexandra Uribe	CPS-157-2025
Ángel Miguel Orjuela	CPS-138-2025

www.inderbu.gov.co

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis
Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594
Nit: 804002166-1

**INDERBU**Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga**PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL****CÓDIGO: PA.08-F05****COMUNICACIONES INTERNAS Y
EXTERNAS****VERSIÓN: 02****FECHA: 16/05/2024**

Cesar Alfonso Niño Pachón	CPS-142-2025
Cristian David Ocampo Díaz	CPS-147-2025
Edelberto Bermúdez Coronel	CPS-151-2025
Edwin Dario Cárdenas	CPS-152-2025
Ernesto Rojas Pérez	CPS-187-2025
Israel Sánchez Delgado	CPS-275-2025
Jacinto Ramirez Suarez	CPS-220-2025
Jaime Alberto Rueda Franco	CPS-160-2025
Javier Humberto Martínez Duarte	CPS-107-2025
Jenny Rocío Rincón	CPS-144-2025
Jesika Marcela Puentes Carreño	CPS-170-2025
Jorge Alberto Morales	CPS-219-2025
José Reinaldo Sandoval	CPS-102-2025
Julio Cesar Castellanos	CPS-164-2025
Lucia Amparo Mejía Fonseca	CPS-139-2025
María De Los Ángeles García	CPS-146-2025
María Susana Flórez Zambrano	CPS-140-2025
Mario Andrés Córdoba Gallego	CPS-145-2025
Martha Cecilia Vesga Badillo	CPS-216-2025
Nelly Johana Morales Hernández	CPS-101-2025
Orlando Polanco Castillo	CPS-249-2025
Samuel Chivata Fonseca	CPS-095-2025
Viviana Rodríguez Caballero	CPS-103-2025
Yamile Cavanzo Téllez	CPS-100-2025
Yeimer Javier Pineda Cortes	CPS-150-2025

www.inderbu.gov.co




PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F05
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 02
	FECHA: 16/05/2024

La anterior certificación de cumplimiento **no incluye:**

- ❖ Las obligaciones correspondientes al pago obligaciones con el Sistema General de Pensiones y con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, las cuales deberán ser verificadas por el funcionario designado para continuar con la supervisión del contrato de conformidad con las fechas de pago aplicables para cada contratista según el Decreto 1273 de 2018¹.
- ❖ El pago de las estampillas departamentales.

Cordialmente,


ELSA IBETH CORTES VERA
Subdirectora Administrativa y Financiera
INDERBU

Proyectó: Maribel Barón Mendivil – Auxiliar Administrativa
Revisó: José Fernando Fuentes Carreño – Abg. CPS Dirección General 

¹ Ministerio de Salud y Protección Social, por medio del cual se reglamenta el pago de la cotización por mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI) de los trabajadores independientes